



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 1181

BUENOS AIRES, 27 SET 1996

VISTO el expediente N° 283-1/94 del registro del Ministerio de Cultura y Educación, por el cual la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE, solicita el otorgamiento de validez nacional para el título de LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION, así como los alcances para el mismo, de acuerdo con la Ordenanza del H.C.S. N° 00402/96, y

CONSIDERANDO:

Que los Organismos Técnicos de este Ministerio han dictaminado favorablemente.

Que de acuerdo con lo establecido por los artículos 41 y 42 de la Ley N° 24.521, y por los incisos 8, 10 y 11 del artículo 21 de la Ley de Ministerios - t.o. 1992, es atribución del Ministerio de Cultura y Educación entender en la coordinación del sistema universitario, en el reconocimiento oficial y validez nacional de estudios y títulos y en la habilitación de títulos profesionales con validez nacional.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Reconocer oficialmente y otorgar validez nacional al título de LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE, con los alcances que se detallan en el Anexo I de la presente, conforme al plan de estudios que consta como Anexo II, el que prevé una duración de

Handwritten notes:
A
v
del

Handwritten signature

Handwritten initials



Ministerio de Cultura y Educación

CINCO (5) años y una asignación horaria de TRES MIL OCHOCIENTAS (3.800) horas.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

*Tru
de
del*

RESOLUCION N° 1181

[Handwritten signatures]

LIC. SUSANA BEATRIZ DECINE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION



Ministerio de Cultura y Educación RESOLUCION N° 1139

ANEXO I

ALCANCES DEL TITULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION QUE EXPIDE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE.

- Diseñar, dirigir, ejecutar y evaluar proyectos de investigación educativa.
- Elaborar y evaluar propuestas curriculares para la educación formal, no formal, presencial y a distancia.
- Planificar, conducir y evaluar programas de formación, perfeccionamiento y actualización, para el desempeño de los distintos roles educativos.
- Diseñar, dirigir, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos educativos y socio-culturales.
- Planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje para la educación formal, no formal, presencial y a distancia.
- Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje en el nivel superior.
- Diseñar, dirigir, ejecutar y evaluar programas y proyectos destinados a la capacitación de recursos humanos.
- Participar en la elaboración, ejecución y evaluación de las normas, planes, programas y proyectos de los medios de comunicación social en su dimensión educativa.
- Organizar y administrar unidades y servicios educativos y pedagógicos y unidades de investigación y planeamiento

Handwritten signature

Handwritten initials

Handwritten initials



Ministerio de Cultura y Educación

educativo.

- Brindar asesoramiento pedagógico a instituciones educativas y comunitarias.
- Asesorar en la elaboración de normas jurídicas en materia educativa y las inherentes a la actividad profesional.
- Asesorar en el planeamiento de los recursos económicos, financieros y humanos destinado al sector educativo y programas educativos.

Handwritten initials: Su, Ec, P

Handwritten initials: W, M, L, J, M, C



ANEXO II

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

TITULO: LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

PLAN DE ESTUDIOS

COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELA-TIVIDAD
------	-------------	--------	-----------------------	---------------------	-----------------

PRIMER AÑO

1er. Cuatrimestre

01	Introducción a la Realidad Educativa	C	7	112	-
02	Fundamentos Psicobiológicos de la Educación	C	8	128	-
03	Problemas Filosóficos Contemporáneos	C	7	112	-

2do. Cuatrimestre

04	Psicología del Niño	C	6	96	02
05	Introducción al Estudio de las Instituciones Educativas	C	7	112	01
06	Historia de la Educación Antigua y Medieval	C	7	112	-

SEGUNDO AÑO

1er. Cuatrimestre

07	Psicología del Adolescente y del Adulto	C	8	128	04
08	Pedagogía	C	7	112	05
09	Antropología Social y de la Educación	C	6	96	-

Handwritten signature

Handwritten initials and signature

1181
RESOLUCION N°



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 1181



COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELA-TIVIDAD
------	-------------	--------	-----------------------	---------------------	-----------------

2do. Cuatrimestre

10	Historia de la Educación Moderna y Contemporánea	C	7	112	06
11	Metodología de la Investigación Social y Educativa	C	7	112	08
12	Didáctica General	C	5	80	08

TERCER AÑO

1er. Cuatrimestre

13	Orientaciones Actuales de la Psicología del Aprendizaje	C	6	96	07
14	Psicología Social	C	5	80	07
15	Investigación Educativa I	C	7	112	11
16	Filosofía de la Educación	C	5	80	03

2do. Cuatrimestre

17	Sociología de la Educación	C	5	80	09
18	Política y Legislación de la Educación	C	8	128	08
19	Historia de la Educación Argentina	C	7	112	10

CICLO PROFESIONAL

CUARTO AÑO

1er. Cuatrimestre

20	Planeamiento y Administración de la Educación	C	8	128	18
21	Didáctica del Nivel Pre-primario y Primario	C	6	96	12
22	Epistemología	C	5	80	03
23	Seminario de Taller Electivo	C	6	96	03 *

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large signature and the letters 'W', 'M', 'L', 'M', 'C'.

Handwritten initials 'Mx' and 'C/'



Ministerio de Cultura y Educación

COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
------	-------------	--------	-----------------------	---------------------	----------------

2do. Cuatrimestre

24	Residencia en Planeamiento y Administración de la Educación	C.	8	120	20
25	Seminario de Taller Electivo	C	6	96	*
26	Evaluación Educacional	C	6	96	20

QUINTO AÑO

1er. Cuatrimestre

27	Investigación Educativa II	C	7	112	15
28	Didáctica del Nivel Medio	C	7	112	12
29	Didáctica del Nivel Superior	C	7	112	12

2do. Cuatrimestre

30	Seminario o Taller Electivo	C	6	96	*
31	Teorías Contemporáneas de la Educación	C	6	96	16-17
32	Residencia en Docencia (Práctica en el Nivel Superior)	C	10	160	29

33	Idioma Extranjero (Ordenanza N°097/90)	A	6	192	-
----	--	---	---	-----	---

OTRO REQUISITO:

Tesis: 200 horas

* Los que correspondan según campo temático

CARGA HORARIA TOTAL: 3.800 horas

RESOLUCION N° 1181

Handwritten signatures and initials:
 M
 J
 P
 M